

EL PAPEL DE LAS TESIS DE GRADO EN EL PROGRAMA MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN. DOCUMENTO DE DISCUSION.

Jaime Galarza S., Fernando Cruz K.

I. INTRODUCCION

La discusión académica de como lograr una actitud inquisitiva y racional frente a la disciplina administrativa, remite necesariamente a una discusión más general y que toca la estructura curricular misma, y dentro de ésta, el problema metodológico de la enseñanza de la administración.

Como un primer intento de aproximación a la presente discusión, se ha concebido este material, cuyo único mérito es recoger ideas dispersas sobre el asunto y plasmar nuestras propias inquietudes y experiencias docentes relacionadas con el tema.

Queremos que ojalá todos los Planes de Estudio en Administración entren a cuestionar el sentido, la razón de ser de la actividad académica que ellos mismos generan. Principalmente que se abandone el criterio simple que lo importante es enseñar la Administración, para que se participe en el análisis de algo mucho más importante: Para qué y cómo enseñar la Administración.

II. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACION

En el tiempo que llevan los estados de Administración en Colombia no recordamos que alguien se hubiera detenido a meditar acerca para qué enseñar la Administración, para qué existen Planes de Estudio a nivel técnico, complementario y Magister. Mucho menos que se hubiera dado el cuestionamiento de los objetivos que se han fijado en los diferentes documentos curriculares.

Toda la reflexión ha estado enderezada a modificar, completar, enriquecer si se quiere el contenido curricular, sólo que esto se ha realizado de una manera un poco espontánea. Ahora de un año para acá las Escuelas de Administración han comenzado a pensar los Planes de estudio de manera global. Teniendo en cuenta, no sólo el tipo de materias del currículo y el peso de unas áreas del conocimiento respecto de otras, sino también incluyendo puntos de vista

acerca de a quiénes se dirige el programa o programas y por eso es ahora el momento preciso de introducir el aspecto de cómo se enseñan las distintas materias. Tratar estos puntos requiere que examinemos los objetivos de la enseñanza de la Administración.

Respecto a la cuestión de Objetivos en la Enseñanza de la Administración, podemos partir de una simple afirmación: las Escuelas de Administración, como cualquiera otra Escuela o Facultad de Estudios, tiene como objetivo fundamental, formar buenos profesionales. Pero este concepto así de manera escueta es uno como hay muchos, vacío, sin contenido, diríamos que sin ningún sentido, en tanto no adquiera notas y características reales. En otras palabras, es preciso que nos preguntemos: qué se debe entender por un buen profesional de la Administración para así poder encontrar objetivos de verdadera formación profesional. Es preciso formular qué calidades deben adornar a este buen profesional de la Administración y qué significado en la práctica tienen estas palabras.

Y cuando se entra en este campo, es cuando surgen dos posiciones diferentes con resultados totalmente opuestos y repercusiones tanto en punto a formación estudiantil, como a metodología de la enseñanza. Por supuesto, que tales posiciones derivan de la concepción que se tenga acerca de la naturaleza de la Administración, del objeto de estudio de ésta, temas que no son del caso tratar aquí.

Tales posiciones corresponden a la Escuela (en el sentido de trayectoria o de costumbre que se ha venido sucediendo) tradicional, por una parte y a la que llamaremos Escuela Crítica de la Administración (en el campo de la Metodología) por otra. Ambas Escuelas se proponen la formación de buenos profesionales de la Administración y éste es su objetivo básico. Pero vamos a ver, lo que ello significa para una y otra. A fin de poder encontrar sus objetivos de formación.

III. OBJETIVOS PARA LA ESCUELA TRADICIONAL.

Si se mira rápidamente las cualidades asociadas a los Administradores, nos encontraremos que unas son comunes, generales para todos ellos independientemente de la Universidad donde hayan egresado. Estas características típicas del profesional formado en la Escuela Tradicional, son las que nos interesan:

- a) Este Administrador posee una buena información y formación acerca de las técnicas y procedimientos más usuales en el campo del proceso

administrativo.

- b) Para este Administrador, el concepto de la eficiencia administrativa y la racionalidad de la organización están por encima de cualquier otra consideración, especialmente del concepto de lo justo y equitativo. Así, no le importa defender una arbitrariedad en el seno de la organización con tal que con ello esta logre salir adelante.
- c) Así mismo considera el ejercicio profesional como un medio de escalar posiciones en el medio social que le ha correspondido, sin parar en mientes a criterios que impidan dicho ascenso.
- d) Los hombres dentro de la organización están sometidos o deben estarlo al reglamento y conjunto de normas que tienen como fin el logro de mayores rendimientos en la perspectiva de la meta de maximización de utilidades.

III.1 Fundamentos de estos objetivos

Las características anotadas para el buen Administrador según la Escuela tradicional, no se dan espontáneamente ni porque sí. Ellas responden a diversos motivos. Tal vez el más importante para nosotros es la del criterio metodológico que a su vez se deriva de la concepción que se tenga de la naturaleza de la Administración. Existen otros motivos social e institucional que por ahora no tocaremos.

Cuales son los criterios metodológicos guías en la Escuela Tradicional? Partiendo de una concepción positivista sobre la naturaleza de la Administración, se postula el tecnicismo de ésta y su pragmatismo. La Administración como conjunto de técnicas y normas que hacen eficientes los procesos administrativos, se confunde en las más de las veces como el instrumento que utiliza el grupo social que controla y dirige las organizaciones. Para esto se crea todo un sustrato ideológico, el cual postula como objetivo a alcanzar por el Administrador, al lado de los usuales de eficiencia y eficacia, el mantenimiento de la armonía y el equilibrio social dentro de la organización. Esta forma de racionalidad administrativa tan importante como la racionalidad de carácter técnico, está por encima de cualquier interés humano o social particular.

Se magnifica la importancia del proceso administrativo erigiendo como principio inamovible la afirmación que la garantía contra el conflicto entre dirigentes y dirigidos está en someterse sin discusión al-

alguna a la planificación que todo lo que prevee y regula. Nadie puede salirse de los cauces que traza el proceso administrativo. Al hombre dentro de la organización no le queda otro camino que resignarse ante el designio tecnocrático que anticipa y garantiza resultados óptimos.

En base a tales principios surgen unos criterios metodológicos que quizá pudieran tener validez en la época de auge del Taylorismo, pero que en la actualidad la misma realidad social han mandado a recoger.

Estos principios podemos sintetizarlos así:

- a) Debe inculcarse al estudiante, futuro profesional de la Administración el respeto por los procesos previamente planificados y sometidos a control. La razón es muy simple, se está tratando de formar los Ingenieros necesarios para un orden social caótico que requiere de la matematización de todos sus procesos. La técnica entonces no puede siquiera discutirse, ni siquiera a la luz de la experiencia mundial donde ésta ha servido igualmente a la barbarie y a la destrucción. Frente ella, el hombre carecería de la opción: Para qué y para quién utilizó este procedimiento. Es entonces preciso que el estudiante desarrolle lo más que pueda el aspecto cuantitativo del análisis llegando a confundir la operación de medir los fenómenos con su comprensión.
- b) Al estudiante no deben preocuparle consideraciones de índole distinta a las propias de su profesión y la situación administrativa puesta a su juicio deberá resolverla de conformidad con lo que sea más útil para la organización. El medio social que envuelve a las organizaciones, los problemas del hombre en la organización son ajenos al momento de tomar decisiones.

Por consiguiente el estudio de la Administración puede hacerse al margen de los procesos macro-sociales y los múltiples fenómenos que se dan en ella.

IV. OBJETIVOS PARA LA ESCUELA CRITICA

Para dicha Escuela, o mejor posición metodológica, las cualidades que deben adornar al buen Administrador son las siguientes:

- a) Entiende las técnicas, normas y procedimientos de la teoría administrativa como algo al servicio de los hombres y no éstos al servicio de ellas. Para esto es preciso que la formación para tomar decisiones administrativas se de vinculada a los procesos sociales actuantes en la época que se vive y se entienda la interrelación de las estructuras de las organizaciones con las estructuras e instituciones sociales.
- b) Sabe que los procedimientos administrativos son un instrumento de orden y poder, regulador de conductas humanas y por consiguiente no es un instrumento neutro, sino al servicio de tales o cuales objetivos que no los define el Administrador, sino que le son dados y definidos por fuerzas muchas veces al margen de las mismas organizaciones.
- c) De allí que este buen administrador busque en la organización una realización ética antes que un supuesto ideal de eficiencia y eficacia que no siempre comporta a aquella y que ante la contradicción que resulta de estos dos objetivos contrapuestos, adopte cuando menos una posición crítica.
- d) Es consciente que la Administración no siempre es y será Administración para las organizaciones. Cada vez procesos micro y macro sociales no necesariamente estructurados como organizaciones, requieren del concurso de la Administración tomando esta profesión un cariz de mayor importancia social. El futuro de la Administración está en que será la formación necesaria para toda clase de dirigentes sociales. Estas características y objetivos de formación a la vez, no son aplicaciones utópicas, ni formulaciones apriorísticas hechas como simple referencia contradictoria con las anteriormente planteadas. Por el contrario, se derivan de una concepción crítica de la naturaleza y objeto de la Administración.

IV.1 Fundamentos de estos objetivos

Dicha concepción crítica no es otra que la de considerar la Administración como un producto histórico, fruto de la profundización de la división técnica del trabajo al interior del proceso de producción capitalista, al momento de paso del taller manu-
factu-

tero a la gran industria. En este orden de ideas, debemos señalar que la Administración hay que considerarla en su fenomenología, como el proceso administrativo mismo, que a su vez es la formalización de un proceso de trabajo específico, real, viviente, actuante que hace parte junto con otra clase de procesos de lo que podría llamarse actividad social. Así las cosas, la Administración es un nivel superestructural necesario a toda actividad dirigida. De tal concepción, sobre lo que es la Administración, se desprenden los siguientes criterios metodológicos guías:

- a) No se puede comprender la Administración, prescindiendo de un conocimiento de los distintos procesos de trabajo que constituyen la actividad social. El proceso de producción a partir del cual nace la Administración como profesión y desarrolla una teoría, es el proceso básico a conocer.

A continuación tendríamos un sinnúmero de actividades que se pueden denominar como de servicios, tales como salud, turismo, gestión pública, educativa, etc., que proporcionan notas específicas a la teoría administrativa.

- b) Debe procurarse que el estudiante adopte una actitud crítica frente a las distintas maneras o formas de institucionalizar una actividad social. Esta actitud crítica es necesaria con el fin de evitar la desviación burocrática y el autoritarismo que generan el culto a cada uno de los aspectos del proceso administrativo.
- c) Lo anterior implica que el conocimiento debe ser el resultado de relacionar lo más posible que se pueda los distintos fenómenos de un campo problemático determinado tratando de escapar a la unilateralidad del análisis y de otro entendiendo que la apropiación del conocimiento es la consecuencia de discesionar los distintos elementos de una estructura conceptual o física. No se puede dar un espíritu crítico donde no hay posibilidad de indagar y preguntarse por la naturaleza de las cosas. El profesor entonces, debe lograr que el estudiante sea dinámico, creador y no meramente receptivo.
- d) Debe dársele espacio a un núcleo de materias, básicas que tiendan a dos criterios para tomar decisiones, antes que una variedad de temas y materias que impiden la profundización del Conocimiento.